PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LAS CORTES

Sesiones del día 2.

CONGRESO

DEBATE POLÍTICO

El marqués del Vadillo continúa en el uso de la palabra.

Censura el decreto sobre asociaciones dictado por el ministro actual de la Gobernación, afirmando que no puede admitirse la limitación de órdenes religiosas que pretende establecer, porque este no puede hacerlo la ley común, sino solo la voluntad convenida de la Santa Sede y el gobierno español.

El decreto de que se ocupa representa, á juicio del orador, una intrusión de poderes, puesto que se pretende invadir aquello que está reservado al derecho de la Iglesia, reconocido y sancionado por los mismos liberales.

Al censurar este decreto, sigue diciendo, no pido exclusivismo alguno; pido tan sólo que se respete el derecho y la libertad de la Iglesia, de igual modo que se hace con las demás libertades y derechos.

Es una novedad desde la restauración aquí, el espíritu de hostilidad que el partido liberal muestra ahora hacia las congregaciones religiosas, lo cual habla muy poco en favor de la sinceridad del gobierno actual.

No hay en esta minoría diferencia alguna de criterio sobre este asunto. El Sr. Romero Robledo, con su malicia habitual, pues yo no creo en su candor (risas), pretende encontrar diferencias entre lo que dijo el señor Villaverde y lo que afirmo yo ahora.

No las hay; pero si al Sr. Romero le conviene decir que existen, no tengo inconveniente en que me tome por mingo para hacer la carambola que quiera. (Risas).

No es la justicia, sino la pasión la que engendra ideas como las que inspiran el decreto del Sr. González, opuesto en un todo á los más rudimentarios preceptos de la filosofía del derecho.

Termina afirmando que cuando los pueblos quebrantan los preceptos morales, los resortes de autoridad se debilitan y surge la anarquía con todos sus horrores. (Muy bien en los conservadores.)

El ministro de Gracia y Justicia recoge la mayoría de las afirmaciones del marqués de Vadillo; sostiene que el Estado español respeta los derechos de la Iglesia, y afirma que es inexacto el que por parte de la Santa Sede se haya hecho indicación alguna á España sobre la interpretación que debe darse al artículo del Concordato referente á las órdenes religiosas.

El Sr. Alba empieza manifestando que, en nombre de la unión nacional, se propone hablar con gran sinceridad, haciéndose intérprete de lo que dice el país, que, apartado de la política, estima que hay un gran desequilibrio entre el Estado y la nación española.

Afirma que el país que luchó primero por la integridad del territorio y después por la conquista de los derechos políticos, no se mueve hoy más que por su prosperidad y grandeza, por la conquista del país.

Recoge la acusación del Sr. Romero Robledo de que la unión nacional, que tanto abominó de los políticos, los imita ahora en sus procedimientos.

Reconoce que la unión nacional hace política, pero una política inspirada sólo en los intereses del Estado y distinta de aquella que nos ha llevado á la tristísima situación en que hoy vivimos.

Añade que predicando con el ejemplo tratan de hacer salir de su excepticismo al país, pues este, con su pasividad ó indolencia, es tan culpable como sus gobernantes de lo que sucede.

Ahora, dice, hemos dirigido una circular á nuestros amigos excitándolos á luchar en las próximas elecciones. Con franqueza lo declaramos, no hemos vencido aquel excepticismo, y los próximos concejales saldrán una vez más del despacho de los gobernadores.

Pasa á ocuparse de la cuestión económica y señala el hecho de que los ministros de Hacienda, sólo se preocupen de que aumente la recaudación.

Recuerdan estos tiempos, decía, aquellos en que las Cortes de Castilla solo se reunían para votar arbitrios y contribuciones.

Analiza ligeramente las cuestiones religiosa, social y regionalista, pidiendo inmediatas soluciones para ellas.

Declárase partidario de la supresión de consumos en la parte que afecta al Tesoro.

Pide un poder civil fuerte, que se sobreponga á intentos de dictaduras, ridículas por solo pretenderlas, y vergonzosas por si sus amenazas llegaran á realizarse.

Termina exponiendo elocuentemente los peligros y temores que aprecia en el advenimiento del nuevo Rey, previendo un porvenir obscuro y tenebroso.

No habla como monárquico, aunque lo es: pero en estas cosas sólo se debe hablar como españoles.

Funda sus recelos en la educación del Rey, en que ha preponderado la religión y la milicia, cuando á esa edad juvenil tan importante lo que debía hacerse era llevarlo á Castilla, Andalucía á Cataluña, á todas partes para apreciar las necesidades del país, la producción y el trabajo.

Declara de que no es cosa de que todos nos debamos someter á los riesgos del confesor, del valido ó de la cortesana.

(Grandes rumores en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: ¡Ese se puede y debe decir!

El presidente de la Cámara: El Sr. Diputado no ha dicho nada que merezca la intervención de la presidencia.

(Aplausos en los republicanos, romeristas y alguna parte de la mayoría.)

Termina el Sr. Alba pidiendo al presidente del Consejo, cumpla los compromisos que tiene contraídos.

El Sr. Sagasta habla brevemente para protestar de las frases pronunciadas por el señor Alba respecto al nuevo Rey.

Dice que los pocos años del Rey no son óbice para un porvenir próspero de España, y recuerda las edades en que comenzaron á reinar la Reina Isabel y D. Alfonso XII en España, y la Reina Victoria en Inglaterra.

Se acuerda que desde el lunes sean las sesiones de seis horas, dedicando dos á actas graves, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

NOTICIAS

Causa por homicidio

Como tenemos anunciado, hoy se verá ante el Jurado la causa por homicidio seguida contra Valentín Fernández García, vecino de Onrubia; el hecho de autos es como sigue.

Sobre las 4 de la tarde del 11 de Enero de este año, hallándose Anselmo García viendo como sacaban la tierra de una bodega sus sobrinos Valentín y Toribio Fernández García, llegó Pedro Melero y dirigiéndose al Anselmo, le dijo,—que por qué habían echado la tierra en la calle, contestándole aquel—que otras veces habría hecho él más daño; sin duda no agradó esta contestación á Pedro; pues momentos después y cuando ya se habían separado, volvieron á reunirse, empezando á discutir sobre ello y acerca de 4 ó 5 pesetas que el uno debía al otro, terminando por irse cada cual con dirección contraria, pero de pronto y sin que mediaran nuevas palabras volvióse el Pedro dirigiéndose precipitadamente hacia el Anselmo al que decía que se aguardar., sin que este hiciera caso alguno si no que por el contrario, se entró en el portal de su casa á donde le siguió el Pedro sosteniendo nueva disputa en virtud de la cual este disparó una pistola de dos cañones sobre el Anselmo, causándole varias heridas que la produjeron la muerte.

Momentos despues se presentó el hoy procesado Valentín Fernández que había oido los disparos y viendo á su tío herido y al Pedro aun con la pistola en la mano, cogió un azadón que se encontraba á la puerta de la casa con el que golpeó varias veces al matador de su tío, á consecuencia de lo cual falleció á las tres de la tarde del 15 del mismo mes.

El representante del Ministerio Fiscal solicita para el procesado la pena de 14 años 8 meses y un día. Está encargado de la defensa el letrado Sr. Cáceres, siendo su representante el procurador Sr. Labrador.

Del resultado de este sumario daremos cuenta á nuestros lectores.

Han salido para Madrid las distinguidas señoras de Méndez y Meruéndano, las señoritas de Heredia y Salvador, y los señores Delgado, Piernas, Sainz y Beraza.

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, y recobrará la salud.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mañana 5, serán licenciados, pasando á situación de Reserva activa, 25 individuos del Regimiento de Artillería de Sitio.

Con motivo de ser hoy los días de S. A. R. el Príncipe de Asturias, D. Carlos de Borbón, los Cuerpos, Institutos y Dependencias militares de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios oficiales.

Anís Unión nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Instrucción pública

Por la Universidad Central ha sido nombrada maestra interina en la escuela mixta de Aldeasona, Doña Basilisa Santa Isabel y Enebral, quien disfrutará el sueldo de 450 pesetas y emolumentos que la correspondan.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Nava de la Asunción Doña María Saiz y Sancho, recientemente nombrada para el desempeño de dicha escuela.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Encinillas, Valdevacas de Montejo y Fuentesauco, formados para 1902.

—Participan haber entregado análogos presupuestos á las juntas locales respectivas, para su exámen, los maestros destinados en Olombrada y Sebulcor, y la maestra que desempeña la escuela de niñas de Santibáñez de Ayllón.

Orden de la Plaza

(Servicio del 4.)

Presidente de la Junta de Subsistencias: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. El general gobernador, *Cabello*.

Ha solicitado, siendo aceptado por la Junta electoral como candidato á concejal en las próximas elecciones municipales, designando un interventor y un suplente, el conocido industrial D. Timoteo Villoslada Heras.

Fuga de de un preso

El gobernador civil de Valladolid interesó ayer por telégrafo al de esta provincia, la busca y detención de Manuel Hernández Palacios, el cual se fugó el 31 de Octubre último de la cárcel de Ataquines (Valladolid) donde pernoctaba para continuar conducido por la Guardia civil hasta León donde sería puesto á disposición del Juzgado de esta capital.

Las señas de dicho sujeto son: edad 36 años, bigote y ojos castaños; viste traje de paño negro, blusa azul y calza alpargatas cerradas.

A causa del buen día que hizo ayer se suspendió la función de tarde que estaba anunciada en el Teatro Miñón.

Vacante

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante el cargo de farmacéutico titular en Valdevacas y Guijar, dotada con 60 pesetas anuales por asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio, además de las igualas del vecindario.

Las solicitudes, en plazo de 15 días.

De elecciones

Han sido designados interventores de los distintos colegios electorales de la capital para las próximas elecciones á concejales los señores siguientes:

CASAS CONSISTORIALES

Primera sección

D. Esteban Alvarez, D. Críspulo Adeva, D. Andrés López Cristóbal y don Francisco Peinador.

Suplentes

D. Tomás Alvarez, D. Eloy González, D. Leandro Sancho y D. Félix García.

SAN ESTEBAN

D. Juan Gutiérrez, D. Guillermo García Alcalde, D. Juan Clemente y don Sotero López Miguel.

Suplentes

D. José María Cortés, D. Felipe de Frutos, D. Mariano Inés y D. Domingo López.

BELLAS ARTES

D. Manuel Antón, D. Antonio Castrillo, D. Juan Marqués y D. Venancio Palomo.

Suplentes

D. Cándido Benito, D. Francisco Barroso, D. Gabino Nieva y D. Eugenio Alvarez.

CASA DE LA TIERRA

D. Simón Aceña, D. José Costa, don Bernardo Manzanares y D. Salvador Renedo.

Suplentes

D. Gaspar Vega, D. Pedro Zúñiga Frutos, D. Martín de Martín y D. Vicente Morales.

JOSE ZORRILLA

D. Juan Antón, D. Luis Aceña, don Pascasio Diaz y D. Ramón Martínez.

Suplentes

D. Pedro Berrocal, D. Manuel Esteban, D. Francisco González y D. Nicolás Ayuso.

ONDATEGUI

D. Matías Alvaro, D. Martín González, D. Benito Mas-da y D. Fernando Muñoz.

Suplentes

D. Francisco Bueno, D. Luis Estebez, D. Tomás Gómez y D. Marcelo Láinez.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

El Comunero Segoviano, pasodoble.—Urizar.

Alborada gallega.—Veiga.

La Tempranica, Coro de la cacería.—Jiménez.

Tres jolie, vals.—Waldteufel.

Segunda parte

Alfonso el noble, pasodoble.—Urizar.

La Tempranica, fantasía.—Jiménez.

Aida (Opera), gran fantasía.—Verdi.

Toujours on jamais, vals.—Waldteufel.

Juzgado municipal

Durante la tercera decena de Octubre se han inscripto 14 defunciones y 15 nacimientos.

Durante todo el mes, 46 defunciones, reducidas en 8 solteros, 5 casados y 7 viudos, total 20 varones; en 16 solteras, 4 casadas y 6 viudas, total 26 hembras, y 40 nacimientos, reducidos en 11 varones y 21 hembras legítimos, total 32; no legítimos 2 varones y 4 hembras, total 6; total de vivos, 38.

Innominados, una hembra legítima y un varon ilegítimo, total 2; total de ambas clases, 40.

Matrimonios once.

Tenemos noticia que, en el tren de la mañana, ha salido para Madrid el señor Vico, con objeto de renovar algunas partes de la compañía.

El tren mixto que debió llegar anoche á las ocho cincuenta, descarriló cerca de Cercedilla, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Los viajeros que venían á Segovia en el tren que sale de la Corte á las siete y cuarto de la noche, han tenido que hacer el viaje por Avila y Medina á tomar el tren de Asturias y Santander, que llega á esta capital á las cinco de la mañana.

Teatro Miñón

En la interpretación de «García del Castañar» se distinguió notablemente el primer actor D. Manuel Vico, quien tuvo algunos momentos de verdadera inspiración.

También el Sr. Calvo hizo su papel de Drás con mucho acierto.

Al final de la función las hermanas Martínez ejecutaron varios bailes andaluces, que fueron aplaudidísimos, mereciendo los honores de la repetición.

NOTAS INTIMAS

KRÜGER

El publicista Mr. Stead dá á conocer, en un artículo sumamente curioso, varios recuerdos relativos al desgraciado jefe del Estado que, después de defender gloriosamente la independencia de su patria, se apresta á intentar en Europa un esfuerzo supremo para conseguir aquel santo objeto.

Conocida es la rígida piedad del presidente Krüger. La Biblia es su libro predilecto, y la comenta y explica á veces de modo verdaderamente original.

A un interlocutor que confesaba que no entendía el misterio de la Santísima Trinidad, Krüger, después de haberle sermoneado agriamente por su ignorancia, se lo explicó en la siguiente forma:

«Si tomas una bujía, ¿qué tienes? Pues tienes el sebo, que es el Padre; la mecha, que es el Hijo, y la llama, que es el Espíritu Santo.

»Son tres cosas distintas y, sin embargo, admites que forman una sola cosa: la bujía.

»Pues si esto ocurre en cosas que á diario estás viendo, ¿por qué dudas de lo que la Biblia afirma?»

Sobre sus costumbres, Mr. Stead relata lo siguiente:

«La sobriedad de Krüger es proverbial y se sabe que es poco indulgente con los que abusan del alcohol. Toma café, solo en los banquetes oficiales, y para brindar, nunca utilizó más líquido que la leche.

»Apartándose de las costumbres sudafricanas, Krüger ha tenido constante empeño en que en su casa se observen los principios de la cocina clásica holandesa.

»Come muy de prisa y lo efectúa tres veces al día.

»Toma por la mañana un ligero desayuno, al medio día hace una comida fuerte y por la noche cena frugalmente.

»La comida principal la hace, por regla general, solo; por no ser costumbre que las señoras de la casa coman al mismo tiempo que los hombres, que lo efectúan antes que ellas.

»Krüger rige su casa con mano férrea, jamás disimulada bajo guante de terciopelo.

»Si ve algo que no marcha á su gusto, censura sin embajes al causante de ello con su voz estentórea.

»Los que no están en el secreto se espantan ante estas tormentas domésticas.

»Los miembros de la familia saben

ya á que atenerse, y no se impresionan cosa mayor.

»Todos ellos le quieren entrañablemente.

»Lo mismo sucede á los dependientes de la granja de Krüger, que saben que éste en sus resoluciones es más justo que severo.

»Uno de ellos, á quien se pedía su opinión respecto de su amo, respondió:

»Es exigente, pero procede con absoluta justicia.»

A su esposa la mantiene alejada en absoluto de la política.

Madame Krüger—dice el publicista—es amadísima por el pueblo boer, sobre todo por su ternura hacia los que sufren.

Con motivo de la explosión de dinamita que sobrevino en Johannesburgo, donde perecieron muchos infelices, su abnegación le costó una enfermedad grave, que duró varias semanas.

A la simpática señora le inspira profunda repugnancia todo lo que trasciende á innovación.

Cuando se inauguró el primer ferrocarril en Pretoria, no hubo modo de decidirla á que asistiera á la estación á la llegada y salida de los primeros trenes.

«He vivido hasta ahora sin ver esas cosas—dijo—y ninguna falta me hace verlas.»

Krüger ha sido secundado en sus negocios por una inaudita buena suerte.

Compró la granja de «Qedulde» hace unos quince años, en el precio de 37.500 francos.

Desde entonces la finca le ha producido la suma de 4.250.000 francos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Noviembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	681'21
Temperatura del aire	11'0
Id. máxima al sol del día anterior	25'0
Id. id. á la sombra	15 0
Id. mínima noche última	3'2
Id. id. á cielo descubierto	1'2
Viento: dirección	S.E
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

CHARADA

Está mi *dos tercera*
tan *prima, dos y tres,*
que todos sus efectos
pudiéranse meter
en una *tres y segunda:*
pero dice mi mujer:
—*Segunda tercia prima*
con mueblaje ó sin él.—

(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior:

TRI-BU-NA

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 3-6'30 noche.

Escuadra italiana

Según telegramas de Roma, la escuadra italiana ha salido con rumbo á las aguas de Turquía.

Escuadra francesa

Se dice que el objeto del viaje de la escuadra francesa, es ocupar la isla de Delfos.

Si esto no lo pudieran conseguir harían un desembarco en Smirna.

Del Transvaal

Han sido desterrados varios de los principales jefes boers.

Las tropas que acaudilla el coronel Botha fueron los que causaron la derrota de los ingleses.

El gobierno de la Gran Bretaña guarda la mayor reserva de cuantas noticias se relacionan con esta triste jornada, pero no puede impedir la sensación enorme y la inquietud que producen los sucesos que se desarrollan en el Africa del Sur.

Los socialistas en París

Los socialistas de la Capital de Francia han iniciado una enérgica campaña en contra de las sociedades religiosas.

Los ayuntamientos en que cuentan con mayoría los socialistas, tomarán acuerdos para impedir que se establezcan en su término municipal dichas asociaciones.

Mejoría de Ministros

El conde de Romanones se halla casi restablecido, y el ministro de la Gobernación también ha experimentado notable mejoría.

Reunión de comisiones

Mañana se reunirán varias comisiones en el Congreso.

Proyéctase declarar incompatibles á los ingenieros civiles para prestar servicio en la provincia de donde sean naturales.

También se proyecta rebajar el impuesto de consumos sobre los vinos.

Actas pendientes

Quedarán mañana sobre la mesa del Congreso los dictámenes de las actas pendientes, incluso las de Madrid.

Visitas

Hoy han visitado al señor Sagasta los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

La lucha electoral

La próxima lucha electoral promete revestir mucha mayor importancia que la de Diputados provinciales.

En Madrid los republicanos abandonan la lucha y publicarán un manifiesto en el que se expondrá al país sol motivo de su retraimiento.

Se dice que tal retiración obedece á la habilidad desplegada por el gran muñidor electoral, señor Aguilera.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Carlos Borromeo, arzobispo; San Félix de Valois, fundador, y Santa Modesta, virgen.

CULTOS

Solemnes cultos que las religiosas de San Antonio el Real, y socios de la Pía-Unión, dedican á su Santo titular, «San Antonio de Pádua», mañana cinco del corriente y hora de las cuatro de la tarde, consistiendo en exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de un P. Franciscano.

El martes 5 del corriente y hora de las once de la mañana, se repartirán 400 panes á los pobres, en el átrio de dicha iglesia.

Después de los ejercicios, podrán los fieles adorar la reliquia del Santo.

Padres Misioneros

Todos los días se reza en la referida iglesia, al anochecer, el Santo Rosario y los días de fiesta se celebra función á las cuatro de la tarde.

Misas

En la Catedral, desde las seis de la mañana.—San Miguel á las siete y ocho y media los días festivos; además á las nueve y media y 12.—San Martín seis y media, 7, 8, ocho y media y 11; días festivos 8, ocho y media y 11.—Salvador á las 8 y 10 y media, festivos á las 11.—San Millán á las 8 y media; festivos á las nueve.—Trinidad á las ocho, y á las nueve y media, días festivos.—Santo Tomás á las siete y media.—Santa Eulalia á las ocho y media.—San Justo á las siete.—San Clemente á las siete.—San Andrés á las siete y media.—San Lorenzo á las 8; y 8 y media dias festivos.—Hospital á las cinco y media. Hospicio á las seis, y los días festivos á las siete.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2